



**INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD  
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 5: EVOLUCION DE LA Deuda pública CONSOLIDADA ACUMULADA AL FIN DEL TRIMESTRE**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: INSPECCION GENERAL DE SEGURIDAD NOMENCLADOR: 216

EJERCICIO: 2018

TRIMESTRE:

1 2 3 4

CONCEPTO	SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE (2)	PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE (3)	DEUDA CONTRAIDA EN EL TRIMESTRE (4)	VARIACION EN EL TRIMESTRE POR RENEGOCIACION DE LA DEUDA (5)	SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE (6)=(2)-(3)+(4)+ ó -(5)	NORMA LEGAL		TIPO DE ENTIDAD ACREEDORA (8)
						TIPO	NUMERO	
En Moneda Nacional								
Rubros								
En Moneda Extranjera								
Rubros								
<b>TOTALES</b>								

**NOTA:** En este anexo se muestra la evolución del total de la deuda pública consolidada informando su monto actual en pesos y la composición de la misma.

(1) Concepto o clasificación de la deuda según los registros contables.

(2) Saldo inicial coincidente con los saldos finales del trimestre anterior. En el caso del 1er trimestre de cada ejercicio, el saldo inicial debe coincidir con el saldo final, determinado en la rendición de cuentas del ejercicio anterior.

(3) Pagos realizados durante el trimestre.

(4) Deuda contratada en el trimestre.

(5) Variación en el trimestre por renegociación de la deuda.

(6) Saldo al final del trimestre.

(7) Normativa legal de origen.

(8) Se coloca el tipo de entidad acreedora que se relaciona con cada cuenta contable de deuda expuesta en este Anexo para vincular con el Anexo 16, de corresponder.

**LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAIDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES**

*Alberto Bianco*  
ALBERTO BIANCO  
JEFE DPTO. CONTABLES  
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

*Dr. Marcelino...*  
Dr. MARCELO...  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
MINISTERIO DE SEGURIDAD